FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2013
"SERVICIO DE CURRIER INTERNACIONAL"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2013 llamado por la UOC Nº 1 Comando en Jefe, para el **"SERVICIO DE CURRIER INTERNACIONAL"**. Asimismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios, Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 18 de octubre del año dos mil trece a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.

Presentaron ofertas las siguientes empresas comerciales:

GSM SERVICIOS (de Víctor Mendoza)	**por un monto total de**	**Gs. 1.398.860.520.-**
D & M Representaciones (de Diego Ramos)	**por un monto total de**	**Gs. 1.483.230.000.-**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 84/13, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54º del Decreto Nº 21.909/03.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 14:30 horas del día martes 22 de octubre del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Resolución Nº 30/13, de fecha 18 de octubre de 2013, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales y Sub Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE	**: GRAL. DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA**
SECRETARIO	**: TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ**
MIEMBROS	**: TTE 1º INT OSCAR ISIDRO VELAZQUEZ VELAZQUEZ**
	: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA
	: SGTO 1º INT WALDY RAMON CACERES LLANES

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se prolongó hasta el día jueves 07 de noviembre de 2.013. El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de las ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que los miembros del Comité de Evaluación realizaron su tarea con absoluta seriedad e independencia de criterio de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y concordantes, y en especial a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Nº	DOCUMENTOS	GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza	D & M Representaciones de Diego Ramos
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos suficientes y adecuados que acrediten la representación del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07.	CUMPLE	CUMPLE

El proceso de evaluación puede resumirse en los siguientes términos.

Las ofertas fueron evaluadas con respecto al ***Suministro de documentos básicos de carácter sustancial:***

1- La firma **GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza** ha cumplido satisfactoriamente con este requisito por lo que es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.
2- La firma **D & M Representaciones de Diego Ramos** ha cumplido satisfactoriamente con este requisito por lo que es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.

3.2 SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

Las ofertas fueron evaluadas con respecto al ***Suministro de documentos de carácter no sustancial:***

1) La firma **GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo solicitado.
- Documentación que avale la Declaración Jurada de que la firma cuenta con agentes y/o representantes en el destino mencionado para la realización de los trámites del servicio correspondiente.
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*).
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

(*) Documentos que deberá presentar a la hora de la firma de contrato, en caso de que su oferta resulte adjudicada.

2) La firma **D & M Representaciones de Diego Ramos** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo solicitado.
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*).
- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

(*) Documentos que deberá presentar a la hora de la firma de contrato, en caso de que su oferta resulte adjudicada.

A través de la Nota Nº 52/2013 de fecha 28 de Octubre de 2013, el Comité de Evaluación solicita por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, la provisión de documentos no sustanciales mencionados mas arriba, a los oferentes que no han cumplido con la presentación de dichas documentaciones.

La firma **GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza y** la firma **D & M Representaciones de Diego Ramos,** han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria a los documentos sustanciales solicitados, por lo tanto son consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa (financiera y técnica).

3.3 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se tiene a vista el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **"GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza"** ha presentado la oferta más baja, seleccionándose provisoriamente la misma como la más conveniente para la Institución en el presente llamado.

3.5 ANALISIS DE LAS CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 3 últimos años(2010- 2011- 2012)	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dicha oferta **cumple** con la Capacidad Técnica y la Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por ende, su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3.6 EVALUACIÓN TÉCNICA

En la evaluación realizada por el Comité de Evaluación con respecto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, se deja constancia de que se han hecho los análisis técnicos requeridos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS	GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza
SERVICIO DE CURRIER INTERNACIONAL	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la firma **GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza cumple** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por ende su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3.7 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo

PROMEDIO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2010, 2011 Y 2012)

RATIOS FINANCIEROS	GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza
LIQUIDEZ (ACT COR/ PAS COR)	2,13
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	0,55
RENTABILIDAD(UTILIDAD/PATRIMONIO NETO)	0,66

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dicha oferta **cumple** con la CAPACIDAD FINANCIERA, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación.

3.8 CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS REQUISITOS DEL PRESENTE LLAMADO.

CRITERIOS	GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos con Entidades estatales.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a todo lo expuesto con anterioridad, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el presente llamado conforme a la disponibilidad presupuestaria, a la firma **GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza,** ya que la oferta presentada por dicha firma ha demostrado la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado a dicho oferente; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 07 de noviembre de 2.013, en el Salón de Actos de Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe.

En prueba de conformidad con todo lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.-

.....
WALDY RAMON CACERES LLANES
SGTO 1° INT - Miembro

.....
EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA
STTE JM – Miembro

.....
OSCAR VELAZQUEZ VELAZQUEZ
TTE 1° INT – Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
Tte. 1° INT - Secretario

.....
GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
DIRECCION
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/13 "SERVICIO DE CURRIER INTERNACIONAL"

Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	6.786.000	6.786.000
2	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	6.786.000	6.786.000
3	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	6.786.000	6.786.000
4	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	8.773.900	8.773.900
5	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	11.462.900	11.462.900
6	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	16.679.520	16.679.520
7	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	30.030.000	30.030.000
8	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	48.906.000	48.906.000
9	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	65.208.000	65.208.000
10	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	6.786.000	6.786.000
11	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	6.786.000	6.786.000
12	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	6.786.000	6.786.000
13	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	8.773.900	8.773.900
14	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	11.462.900	11.462.900
15	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	16.679.520	16.679.520
16	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	30.030.000	30.030.000
17	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	48.906.000	48.906.000
18	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	65.208.000	65.208.000
19	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	6.505.200	6.505.200
20	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	8.658.000	8.658.000
21	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	10.904.400	10.904.400
22	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	16.756.740	16.756.740
23	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	33.717.600	33.717.600
24	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	67.435.200	67.435.200

25	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	101.152.800	101.152.800
26	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	118.011.600	118.011.600
27	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	134.870.400	134.870.400
28	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	6.505.200	6.505.200
29	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	8.658.000	8.658.000
30	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	10.904.400	10.904.400
31	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	16.756.740	16.756.740
32	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	33.717.600	33.717.600
33	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	67.435.200	67.435.200
34	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	101.152.800	101.152.800
35	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	118.011.600	118.011.600
36	78102203-002	Servicio de courrier internacional	Unidad	Evento	1	134.870.400	134.870.400
TOTAL							**1.398.860.520**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 Dirección de Contrataciones

RIGOBERTO A. MIGUEL NICAGUA A.
MY. INT.
DTOR. UOC Nº 1 COMANJEFE